

**COVALENCIA, S. L.
(Sociedad escindida)**

**COVALENCIA DIVISIÓN
CONSTRUCCIÓN, S. L.**

URBAVIA, S. L.

SOL DE RELLEU, S. L.

**NUEVAPAVIA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)**

Con fecha 19 de mayo de 2006, los accionistas de la Entidad Covalencia, S. L., reunidos en Junta general universal, por unanimidad, todos los socios integrantes de la misma han tomado los siguientes acuerdos:

1. Escisión total de la Compañía mediante el traspaso de su patrimonio en cuatro sociedades beneficiarias: a) Covalencia División Construcción, S. L.; b) Urbavía, S. L.; c) Sol de Rellou, S. L.; d) Nuevapavía, S. L.

2. Optar por la liquidación del régimen fiscal (LIS art. 96. Todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos previstos en el artículo 243, en relación con el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades De Responsabilidad Limitada.

Valencia, 19 de mayo de 2006.—Vicente Viñoles Aparicio, Presidente del Consejo de Administración.—34.595.

2.ª 1-6-2006

**DENURB INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

A efectos de lo dispuesto en los artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2006, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, que al día de la Junta son de 3.606.072 euros y 36.060.720 euros, quedando fijados el capital social inicial en 2.400.000 euros y el capital estatutario máximo en 24.000.000 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa que debe ser otorgada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Herrero Torcal.—34.934.

**DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA
CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Profesor Lozano, 32 (El Sebadal), de Las Palmas de Gran Canaria, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, de primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del ejercicio 2005, así como del correspondiente informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas para el próximo ejercicio 2006.

Quinto.—Facultar al Consejero delegado para formalizar los documentos que sean necesarios por la reelección de los Auditores.

Sexto.—Establecimiento del valor técnico de cada una de las acciones de la sociedad, según Balance cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2006.—Presidenta del Consejo de Administración, María Gloria Molina Molina.—34.937.

DRIVING MASTER SCHOOL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Maqueda, número 124, local A, el día 3 de julio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y a la Memoria.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados, si procede, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Administrador único, Bartolomé Capote Agudo.—34.939.

ECO PALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de sus facultades, convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de agosto de 2006, a las 18 horas, en Palma de Mallorca, calle Capitán Salom, 41, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión de la sociedad y la distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico 2005/2006, cerrado el 28 de febrero de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.

Palma de Mallorca, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Rife Santaló.—34.025.

ELIMAR 80, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En reunión del Consejo de Administración de 23 de mayo de 2006, se ha decidido convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en avenida del Mediterráneo, número 230, Rincón de la Victoria, Málaga, el día 3 de julio de 2006, a las once horas en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Balance, memoria y cuentas de pérdidas y ganancias. Todo ello referido al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ineficacia de la Junta general extraordinaria de accionistas de 16 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Reducción del capital social por adaptación a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Aumento de capital social.

Sexto.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales (capital social).

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Octavo.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los accionistas podrán obtener para su examen a partir de hoy, en el domicilio social, de forma gratuita copia de las cuentas anuales y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir entrega o envío gratuito de los mismos.

Rincón de la Victoria, 30 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Tomás de Benito González.—34.910.

**ENDESA MARKET PLACE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Junta General ordinaria de accionistas

El Liquidador de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las actuales oficinas de la sociedad, sitas en Madrid, C/ Ribera del Loira, n.º 60, el día 30 de junio de 2006, a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas al que se refiere el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Liquidador, Ramón Cabezas Navas.—34.933.

EXCAVACIONES DANOK BAT, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 23 de junio de 2006 en el domicilio social, sito en Loui en la calle Nafarroa, sin número, a las nueve horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aprobación del estado de cuentas de la liquidación a treinta y uno de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del balance de liquidación final presentado por los liquidadores.

Tercero.—Acuerdo de reparto entre los socios del haber social.

Cuarto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, obtener de la sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Lioiu, 29 de mayo de 2006.—El liquidador solidario, Vicente de la Fuente García.—34.941.

**FICHET SISTEMAS
Y SERVICIOS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**GUNNEBO ENTRANCE
CONTROL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que el Socio Único de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal» y el Accionista Único de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» decidieron, el día 15 de abril de 2006, aprobar, respectivamente, los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2005, así como la fusión por absorción de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal» (sociedad absorbida) por parte de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Secretario no consejero del Consejo de Administración de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» y del de «Gunnebo Entrance Control, Sociedad Limitada, Unipersonal», don Juan Manuel Vera Pacheco.—34.052.

2.ª 1-6-2006

FINCAS MARGENAT, S. L.

El Administrador único de Fincas Margenat, S.L. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios, que tiene prevista celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las 10 horas de la mañana en la segunda planta del edificio sito en la Plaza Universidad, núm. 3 de Barcelona, para tratar el siguiente

Orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de alternativas para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Compañía. Aportación para compensación de pérdidas u otras alternativas.

Quinto.—A falta del acuerdo anterior, propuesta de acuerdo de disolución de la compañía por encontrarse en

el supuesto establecido en el artículo 104.1.e) de la LSRL.

Sexto.—Modificación artículo 11 de los Estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente que desde esta fecha cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—Fincas Forcadell, Administrador solidario, Carles Vila i Polls.—34.884.

**FOMENTO Y ESTUDIOS VERDI, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ESTUDIOS CAVE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 18 de mayo de 2006, la Junta General de Socios de Fomento y Estudios Verdi, S. L., y el Socio Único de Estudios Cave, S. L. (Sociedad Unipersonal), en el ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, han acordado por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Zaragoza, 19 de mayo de 2006.—La Administración Social de las Sociedades Fomento y Estudios Verdi, S. L. y Estudios Cave, S. L. (Sociedad Unipersonal).—32.535.

y 3.ª 1-6-2006

FORETASTE OVERSEAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Carretera del Plantío, n.º 134, 2.º B (Urbanización Virgen de Iciar), Majadahonda-Madrid, el próximo día 20 de junio de 2006 a las nueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cambio del Órgano de Administración, pasando de Administrador Único a Consejo de Administración, y consiguiente modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Informe sobre el estado de los inmuebles propiedad de Foretaste Overseas, S. A.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Administradora única, Rosa María Ros Amador.—34.856.

FÓRUM FILATÉLICO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En relación con la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Fórum Filatélico, Sociedad Anónima», publicada el día 8 de mayo de 2006, en el periódico Cinco Días y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se comunica que, en virtud de la autorización concedida al efecto, en virtud del Auto, de fecha 29 de mayo de 2006, dictado por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de Madrid, en base a las circunstancias excepcionales que atraviesa la sociedad, queda desconvocada la mencionada Junta general ordinaria de accionistas de «Fórum Filatélico, Sociedad Anónima», cuya celebración estaba señalada para el próximo día 9 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 10 de junio siguiente.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—El Administrador Judicial, Pascual Tomás Hernández.—34.895.

FROMANDAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Grazaalema (Cádiz), calle Prolongación de la calle Nueva, 70, el día 4 de julio de 2006 a las doce horas, con objeto de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de «Fromandal, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de auditor para las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la correcta ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los Accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nantes (Francia), 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Guy Maingret.—34.056.

GABEDO, SOCIEDAD LIMITADA

Most Investments Spain Six, Sociedad Anónima como interesado de la certificación número 06023293 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de enero de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara 72 (28006 Madrid), en el